



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RECIIDO
Hora _____ Fecha 26/4

DECRETO U. DE. C Nº 90 151

VISTOS:

La solicitud de permiso sin goce de remuneraciones por media jornada de la Sra. CARMEN CECILIA BOLZMANN MUÑOZ, Técnico Universitario D.N. de la División Administración de Personal; lo informado por el Sr. Jefe de la citada División en Nota Nº 90-642 D.A.P.; lo propuesto por el Sr. Director de Personal y por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Concédese permiso sin goce de remuneraciones por media jornada a la Sra. CARMEN CECILIA BOLZMANN MUÑOZ, Técnico Universitario de la División Administración de Personal dependiente de la Dirección de Personal, por un período de tres (3) meses a contar desde el 1º de mayo de 1990, por motivos particulares.

Transcríbase a la interesada; al Sr. Jefe de la División Administración de Personal; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 19 de 1990.-

Miguel Llarena
MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

Galo Gimenez Martinez
GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

[Handwritten initials]
BBF/VPB/GAJ/etv.-
88-24